Lugar	Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María
Fecha	Funza, 31 de octubre 2024
Tema	Socialización protocolo de seguridad Situaciones Cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado
Desarrollo	La socialización del protocolo Situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado (PTC-PSS-086) al talento humano se realizó en dos días octubre 30 y 31 de 2024. **ORDEN DEL DÍA:** • Objetivo de la actividad • Metodología de la actividad. • Socialización Protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad del cuidado. • **Objetivo de la actividad.** Socializar pautas y orientaciones conceptuales normativas y técnicas en protocolo de seguridad situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado al talento humano del centro de la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de las personas mayores a largo plazo, así como la sostenibilidad y efectividad de las medidas implementadas. • **Metodología de la actividad.** Para dar alcance a la socialización y cubrimiento al impacto del objetivo, la actividad se realizó con la siguiente metodología: duración 2 horas; se realiza citación al talento humano en dos turnos (30 y 31 de octubre del 2024) por tarjeta virtual con 1 día de antelación, para dar cubrimiento al total de cuidadores de la Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María; durante estos días se realizó explicación conceptual de lo que es un protocolo de seguridad y los pasos que se deben seguir para ejecutar acciones seguras dentro de los procesos de una comunidad de cuidado para personas mayores. Igualmente se socializa sobre las acciones de mejora y actualización según la capacitación recibida el 11 de octubre del 2024 por parte de asistencia técnica de SDIS para que dichos protocolos sean más efectivos, así: • **Socialización Protocolo de seguridad situaciones cotidianas fortuitas servicio comunidad de cuidado** Se realiza orientaciones generales para dar respuesta oportuna y efectiva ante la ocurrencia de eventos y situaciones contingentes e imprevistas que se presentan durante la prestación del servicio con las personas mayores en actividades cotidianas, casos fortuitos y activación de rutas; garantizando así la seguridad y adecuada atención.

	Se inicia con la socialización en caso de presentarse fallecimientos que se produzcan durante la institucionalización de la persona mayor, durante traslados o durante sus estancias temporales fuera del centro (con familiares, hospitalización). Igualmente se orienta al personal de centro sobre la importancia de estar a disposición para intervenir y resolver cualquier situación lo mejor posible, posponiendo otras tareas si es necesario, en coordinación con el responsable de la unidad operativa para que determine las actuaciones a seguir. Se proporciona información sobre las actuaciones por parte del talento humano de la comunidad de cuidado, para tranquilizar a referentes familiares, sociales o pares en caso de un fallecimiento, favoreciendo momentos para la expresión de sentimientos y la vivencia natural del duelo, así como facilitar acompañamiento y despedida del difunto e informar de lugar y hora de entierro. Se orienta sobre el adecuado diligenciamiento de formatos, entre otros el formato inventario de las pertenencias de la persona mayor, en el Formato Inventario de pertenencias (FOR-PSS-579) y debe hacer entrega de pertenencias a la red familiar. Esta entrega debe quedar registrada también en el Formato Seguimiento individual (FOR-PSS-224). En caso de extravío de una persona mayor, se orienta sobre los proceso y procedimientos, socializando que coordinación es quien notifica inmediatamente el hecho a la Subdirección para la Vejez con un informe de lo sucedido, máximo 24 horas después del suceso, con las acciones adelantadas frente al caso y las proyectadas en el caso en que no se haya encontrado a la persona mayor. Finalmente se socializa que la comunidad de cuidado debe establecer acciones de mejora que permitan prevenir un nuevo suceso de extravío. Posteriormente se realiza socialización y explicación sobre conceptos técnicos básicos, objetivo, marco conceptual sobre Abandono, Maltrato a una persona de edad, Maltrato físico, Maltrato emocional, Negligencia, Violencia contra la mujer, Violencia económica, Violencia Sexual y de genero. Al respecto se describe las condiciones generales y los pasos para la activación de ruta por presunta violencia sexual o maltrato hacia las personas mayores de 60 años, dando claridad que todas las instituciones de salud, públicas y privadas, están obligadas a prestar atención prioritaria a las víctimas de violencia sexual. - Resolución 459 de 2012 - Ministerio de Salud y Protección Social, para continuar describiendo los procedimientos ante indicadores de maltrato así:

	a) Realizar reporte inmediato. b) Tomar medidas para brindar garantía de protección, seguridad y no re victimización de la presunta víctima durante su permanencia en el Centro. c) Acudir de manera inmediata a un servicio de salud. d) Interponer la denuncia ante la autoridad competente: CAIVAS (Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual); Comisaría de Familia (Si el presunto agresor es un familiar); Grupo de Flagrancias (anteriormente Unidades de Reacción Inmediata URI); GRUPO GEDES (Grupo Elite de Delitos Sexuales) y línea 123 - Casos de violencia sexual que hayan ocurrido en las últimas 72 horas y que el agresor sea desconocido. e) Cumplir con todas las indicaciones dadas por la autoridad competente f) Realizar reporte a la Subdirección para la Vejez y a la red familiar de las personas mayores (si la tienen) tanto de la presunta víctima como del presunto agresor. g) Evaluar y tomar medidas en el marco del Pacto de Convivencia, con relación a las personas mayores que han incurrido en comportamientos violentos. h) Colaborar con las autoridades en lo que se requiera, para el avance del proceso y el esclarecimiento del hecho. i) Realizar seguimiento y acompañamiento a la víctima para la restitución de sus derechos: (atención terapéutica con el sector salud, acompañamiento de ministerio público). Finalmente se realiza sensibilización sobre el deber de interponer la denuncia ante cualquier evidencia de maltrato o violencia a la autoridad competente y respetar el derecho a la intimidad y ser garantes en la atención integral de las personas mayores víctimas de violencia, maltrato y abuso. Se realiza anexo fotográfico y formato planilla de asistencia

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Hna. Anabelly Cadena	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María.
	Diego Mamián Martínez	Psicólogo	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María.
	Alba Myriam Romero Muñoz	Trabajadora Social	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María.
	Laura Alejandra Ruiz	Enfermera Profesional	Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María.

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	Fomentar un entorno de trabajo seguro dando	Talento Humano Comunidad de Cuidado	Durante la ejecución del

	cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz al protocolo de seguridad para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas mayores.	Corazón Inmaculado de María-Funza Cundinamarca.	servicio.
	Llevar el adecuado diligenciamiento de formatos según lo requerido en el proceso llevado del protocolo de seguridad	Talento Humano Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María-Funza Cundinamarca.	Durante la ejecución del servicio.
	Interponer la denuncia ante cualquier evidencia de maltrato o violencia en las personas mayores a la autoridad competente.	Talento Humano Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María-Funza Cundinamarca.	Durante la ejecución del servicio.
Próxima reunión	No fue establecida.		
Elaboró	*Diego Mamián Martínez (Psicólogo)*		

Registro Fotográfico Socialización protocolo situaciones cotidianas fortuitas Servicio Comunidad de Cuidado

Fecha: 30 de octubre de 2024.









Registro fotográfico Socialización Protocolo Situaciones cotidianas fortuitas Servicio Comunidad de Cuidado

Fecha: 31 de octubre de 2024.










31 oct 2024 4:08:51 p. m.
4°42'43.254"N 74°12'11.16072"W ±33.15m
6-54 Calle 19
Funza
Cundinamarca
Comunidad cuidado Corazon Inmaculado de maria


31 oct 2024 3:45:05 p. m.
4°42'43.53422"N 74°12'11.1559"W ±8.00m
6-54 Calle 19
Funza
Cundinamarca
Comunidad cuidado Corazon Inmaculado de maria


31 oct 2024 3:46:45 p. m.
4°42'43.41643"N 74°12'11.12825"W ±6.00m
6-54 Calle 19
Funza
Cundinamarca
Comunidad cuidado Corazon Inmaculado de maria


31 oct 2024 3:45:24 p. m.
4°42'43.51057"N 74°12'11.08824"W ±8.00m
6-54 Calle 19
Funza
Cundinamarca
Comunidad cuidado Corazon Inmaculado de maria

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

Tema: Socialización Protocolo Situaciones Cotidianas Fortuitas Servicio Comunidad de Cuidado

Lugar o Localidad o Sede : Corazón Inmaculado de María

Fecha y hora: Octubre 30 de 2024. 10:00 a.m.-12:00 p.m.

Nombre responsable: Hna. Anabelly Cadena

Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	Jessica Lizbeth Durán	CC	1118528494	corazón inmaculado	Auxiliar Enfermería			3228273015	
2	Erika mejía flejos	CC	1000850718	ccc Inmaculado	aux enfermería			3106882356	
3	Luisa Cadenas Murcia	CC	1003891206	ccc Inmaculado	Aux enfermería			3112403369	Luisa Cadenas
4	Gladis Ferreira sanchez	CC	1070593510	ccc inmaculado	Aux enfermería			3005536856	
5	Cielo Hernandez	CC	1073236786	ccc inmaculado	Aux enfermería			3214192676	
6	Manuela Calderon	CC	1073525913	cc. Inmaculado	Aux enfermería			3202549462	Manuela
7	Anggie Herrera	CC	1120845778	ccc Inmaculado	Aux enfermera			3168352188	
8	Jorge Anabely Aguirre	CC	1007135056	ccc Inmaculado de M	Aux Enfermería			3115561812	
9	Jineth Marcela Fernandez	CC	1003750096	ccc Inmaculado	Aux enfermería			3226480673	Jineth Fernandez
10	Dayan Cardenas	CC	1007819064	ccc Inmaculado	Aux enfermería			3126634891	
11	Juan Jaramillo Guarnaro	CC	668499	de Corazón de María	Aux. Enfermería			3108796459	Juan Jaramillo
12	Angie Poveda	CC	1070962397	ccc corazon inmaculado Maria	Aux Enfermería			3219316993	
13	EDWIN MONTANO	CC	1033777282	ccc corazon inmaculado	Aux enfermería			3053155260	
14	Maria cristina Baez	CC	33377986	ccc corazon inmaculado Maria	S. generales			3124189542	Maria Baez
15	Mario Luisa Alfonso Coba	CC	2413405	ccc corazón inmaculado Maria	servicios generales			3124189547	
16	Miriam Ruiz G	CC	40043223	—	Servicios G			3133616504	
17	ANA ROSA GONZALEZ	CC	39769915	CORAZON DE MARIA	FARMACIA			3203788994	
18	Tatiana Angarita	CC	1053045923	corazón inmaculado de maría	T. Ambiental			3106129539	Tatiana A.
19	David Esteban Perdomo	CC	1144173293	ccc corazon Inmaculado de Maria	Nutricionista			3157627649	
20	Maria Helena Ibarra	PE	52660146	CC Corazón Inmac. María	T. Operativo			3104760807	

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

Tema: Socialización Protocolo Situaciones Cotididianas Fortuitas Servicio Comunidad de Cuidado

Lugar o Localidad o Sede : Corazón Inmaculado de María

Fecha y hora: Octubre 30 de 2024. 10:00 a.m.-12:00 p.m.

Nombre responsable: Hna. Anabelly Cadena

Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
21	Rosa H Barrero	C.C	32663900	C.C Inmacul	Si General			313-2864083	
22	Reyes Ossio	CC	39636260	CC Inmacula	Aux de Enfermeria				
23	Blanca N. Reyes	CC	40-020588	C Inmaculado M	Servicios G			3226130444	
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023
	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 2
		Fecha: Memo I2024610963 - 12/07/2024
		Página: 1 de 1

Tema: Socialización Protocolo de Seguridad Situaciones cotidianas Fortuitas comunidad de Cuidado Lugar o Localidad o Sede: Corazón Inmaculado de María Fecha y hora: Octubre 31 de 2024 03:00 p.m. - 4:00 p.m.

Nombre responsable: Hna. Anabelly Cadena Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	Gina Rodriguez	CC	1073211711	Corazón inmaculado	Aux enfermeria				
2	Tatiana Gomez	CC	1000327365	Corazon Inmaculado	Aux enfermeria				Tatiana Gomez
3	Francy Diaz	CC	1070918006	CCC Corazon Inmaculado	Aux enfermeria				Francy Diaz
4	Andrea CNZ	CC	1070443465	Corazón Inmaculado de María	Aux. enfermeria				
5	Daniela Ortiz	CC	1082831368	CCC corazon Inmaculado	Aux enfermeria			3005912099	
6	Angelica Diaz	CC	35537462	CC Inmaculado	Auxiliar Enfermeria			3233915857	
7	Valentina Vargas	CC	1000473281	Corazon Inmaculado	Aux enfermeria			3214008128	Valentina Vargas
8	Jenny Arevalo	CC	53003402	CCC Inmaculado Corazon de Maria	Aux enfermeria			3102287464	Jenny Ars
9	Enilce Parra	CC	39726386	CC corazon Inmaculado	Tallerista			3108637428	
10	Sandra Gomez M	CC	52661.616	C. corazon Inmaculado de Maria	tallerista			3213844158	
11	Geraldy Neto Jimenez	CC	1016090841	CC Corazon Inmaculado de Maria	T. Archivo			3102320910	Geraldy Neto
12	Rosa H. Romero	CC	32663900	Inmaculado	Sinuales			313-2864083	
13	Daniel Esteban Arevalo	CC	1144173293	CCC Corazon Inmaculado Maria	Vulnerabilidad			315 7629649	
14	Laura Horta V	CC	1069763689	CC corazon Inmaculado	Aux enfermeria		—	3192496376	laurahorta
15	Jaime Bernal A.	C.C.	1072640316	CC corazón Inmaculado de María	Gerontologo			3012747844	
16	SEBASTIAN A	CC	1016142585	11 11	AUXILIAR ENFERMERIA		—	—	
17	Tatiana Amariles	CC	1053245923	CC Corazon Inmaculado de Maria	T. Ambiental			3101629134	Tatiana A
18	Angie Lizeth Cortes	CC	1073515506	Corazon Inmaculado	Ag. Gerentes		—	—	
19	Leidy Cortes	CC	29638416	Corazon Inmaculado	Educadora		—	—	
20	Claudia Campo	CC	34322844	Corazon Inmaculada	Educadora				Claudia

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos ahí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de manera presencial debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

Tema: Socialización Protocolo de Seguridad Situaciones cotidianas Fortuitas comunidad de Cuidado

Lugar o Localidad o Sede:

Fecha y hora: Octubre 31 de 2024 03:00 p.m. - 4:00 p.m.

Nombre responsable: Hna. Anabelly Cadena

Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
21	Lizeth Daniela Mena Ardila	C.C.	1033805660	CCC Corazón Inmaculado de María	Enfermera		daniela.mena2023@gmail.com	3207188310	
22	Yeguia Halana Jhanara	CC	526601416	CC. Oración Inma-María	T. Operativo		[illegible]	3104760807	
23	Laura Alejandra Ruiz	CC	1122136718	Corazón Inmaculado	Enfermera		[illegible]	3255690 05	
24	Jaime Bernal A.	CC	1072640396	CC Corazón Inmaculado de María	Geriatra	Contratista	geriatriajcv@gmail.com	3012747944	
25	David Esteban Pardo	CC	1144193293	CCC Corazón Inmaculado María	Nutricionista		nutricionistacorazon@gmail.com	3157627699	
26	Patricia Nuñez Ortega	CC	1078727520	CC Corazón Inmaculado María	Fisioterapeuta		Patricianunez80@gmail.com	3229036289	
27	Diego Damian Martinez	CC	76322994	CC Corazón Inmaculado M.	Psicologo			3125893816	
28	Sobeyda Milena PR.	CC	23634957	CC Corazón Inmaculado M	AUX cocina			3108662625	
29	Ana Maria Ballen	CC	1072748757	CCC Corazon Inmaculado	Aux Cocina			3185533320	
30	Sara Camila Barreto	CC	1193069620	CCC Corazon Inm. María	AUX. cocina			3169960327	
31	Santiago Muñoz Sanchez	CC	1073156118	CCC Corazon Inm María	AUX. cocina			3213189655	
32	Julian Rabago Bejarano	CC	1076115507	CCC Corazon Inmaculado	Aux Cocina			3166957884	
33	Ana Vanessa Barbosa	CC	1019988168	CCC Corazon Inmaculado	Aux. Cocina		lbarbosa1043@gmail	3041695387	
34	Hoberca Madrigal	CC	65.746.822	CCC Corazon Inmaculado	cocina			3115044492	
35	Jefferson Ramos	CC	1015464 53	CCC Corazón Inm de María	T. cocina			3197302225	
36	Diana katerine Tirano	CC	1012374256	CCC Inmaculado de maria	Aux administrativa			3219512144	
37									
38									
39									
40									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me ha informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de manera adicional debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo